



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00217463- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín", por la cual propone representantes para la Comisión de Seguimiento Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCD N° 555/2018 de creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, tiene previsto la constitución de la referida Comisión;

Que por RHCD-2019-670-E-UNC-DEC#FCE se designó a la Esp. María Liliana Salerno como Directora de la carrera y, asimismo, se autorizó al Decanato de esta Facultad a designar a los miembros de la Comisión de Seguimiento de la carrera;

Que la referida Comisión está presidida por la Directora de la Carrera y conformada con representantes de las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y del Área de Formación Docente y Producción Educativa;

Que la nueva propuesta de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín", se produce en el marco de la renovación de autoridades de dicho órgano gremial; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar como integrantes de la Comisión de Seguimiento Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) en representación de esta Facultad, a las personas que se mencionan a continuación y que fueran designados por RD-2022-32-E-UNC-DEC#FCE:

- Directora de la Carrera (Preside la Comisión):
 - Esp. María Liliana Salerno (Legajo N° 31.289)
- Representante de la Secretaría de Asuntos Académicos:
 - Mgtr. Oscar Alcides Margaría (Legajo N° 32.622)
- Representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles:
 - Lic. Lautaro Nahuel Blatto (Legajo N° 56.909)

- Representante del Área de Formación Docente y Producción Educativa

- Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785)

Art. 2°.- Incorporar como representantes de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín", en la Comisión de Seguimiento Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU), a las personas que se mencionan seguidamente:

- Sr. Omar Franciso Silvestro (Legajo N° 45.540) que se desempeñará como Coordinador

- Sra. Ana Gabriela Ramos (Legajo N° 38.566)

- Sra. María Eugenia Marcuzzi (Legajo N° 45.507)

- Sra. Luciana Vega (Legajo N° 52.675)

Art. 3°.- Comuníquese, gírese copia de la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba General José de San Martín y archívese.